



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



XI REUNIÓN INTERAMERICANA DE SALUD ANIMAL A NIVEL MINISTERIAL

Washington, D.C., 13-15 de abril de 1999

Punto del orden del día provisional

RIMSA11/7 (Esp.)
13 abril 1999
ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME COHEFA VII



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



VII REUNIÓN DEL COMITÉ HEMISFÉRICO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA

Washington, D.C., 12 de abril de 1999

COHEFA7/FR (Esp.)
12 abril 1999
ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME FINAL

CONTENIDO

	Página
<i>Mesa directiva</i>	3
<i>Participantes</i>	3
<i>Programa de temas</i>	4
<i>Sesiones</i>	5
Primera sesión	5
Segunda sesión.....	8
Sesión de clausura	12
<i>Resoluciones</i>	12
COHEFA7.R1 Avances en los objetivos del Plan Hemisférico de la Fiebre Aftosa.....	12
COHEFA7.R2 Transformación del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa en un centro continental de referencia en sanidad animal	14

INFORME FINAL

La VII Reunión del Comité Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa se celebró en la Sede de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en Washington, D.C., Estados Unidos de América, el 12 de abril de 1999, de acuerdo a la convocatoria hecha por el Director de la OPS.

Mesa directiva

Por unanimidad, la Mesa Directiva de la Reunión quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente:	Ing. Rodolfo Masuda	Perú
Vicepresidente:	Sr. Marco Polo Micheletti	Honduras
Relator:	Dr. Miguel Angel Cano Melgarejo	Paraguay

El Dr. George A. O. Alleyne, Director de la OPS, actuó como Secretario ex officio de la Reunión y el Dr. José Germán Rodríguez Torres, Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, actuó como Secretario Técnico

Participantes

Por la Subregión Amazónica, el Dr. Aluisio Berbert Sathler, Director del Departamento de Defensa Sanitaria Animal de Brasil; y el Sr. Antenor Amorin Nogueira, Presidente del Foro Nacional de la Ganadería de Carne.

Por la Subregión Andina el Dr. Franz Rivas, Director General Sectorial del Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (SASA) de Venezuela, y el Dr. Manuel Heredia en representación de la Federación Nacional de Ganaderos de Venezuela.

Por la Subregión del Caribe, el Honorable Reeza Mohammed, Ministro de Agricultura de Trinidad y Tabago.

Por la Subregión de Mesoamérica, el Dr. Marco Polo Micheletti, Ministro de Agricultura de Honduras, y el Ing. Mario Etchelecu, Presidente de la Asociación de Ganaderos de Panamá

Por la Subregión de Norteamérica el Sr. Claude Lavigne, Director de Salud Animal y Producción del Canadá, y el Dr. Enrique Salinas Aguilera, de la Confederación Nacional de Ganaderos de México.

Por la Región del Cono Sur, el Dr. Dante Geymonat, Director General de Servicios Ganaderos del Uruguay, y el Dr. Miguel Angel Cano Melgarejo, Presidente de la Asociación de Ganaderos del Paraguay.

Programa de temas

Apertura de la reunión

Elección del Presidente, el Vicepresidente y el Relator

Discurso del Director de la Organización Panamericana de la Salud, Sir George Alleyne

Adopción del orden del día y del programa de sesiones

Informe de la Secretaría del Comité

Informe sobre la XXV y la XXVI Reunión Ordinaria de la Comisión Sudamericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA)

Discusión del Plan de Acción del Programa Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa

- Subregión Cono Sur
- Subregión Área Andina
- Subregión Área Amazónica
- Áreas libres de fiebre aftosa

Nuevas funciones del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA): su organización y mecanismos para brindar cooperación técnica

Otros asuntos

Conclusiones y recomendaciones

Clausura de la reunión

Sesiones

Se celebraron dos sesiones plenarias y una de clausura.

Primera sesión

El Dr. George A. O. Alleyne dio la bienvenida a las delegaciones e informó que, previamente a esta sesión, los jefes de delegación reunidos nombraron a los miembros para la mesa principal. A continuación informó que el delegado de Honduras había propuesto al delegado del Perú para que asumiera la presidencia de COHEFA VII y que su nombramiento había sido apoyado por el representante de Brasil. El delegado del Uruguay propuso al delegado del Honduras para que asumiera la vicepresidencia, lo que recibió el apoyo del delegado de México. Finalmente, el delegado del Perú propuso al delegado del Paraguay para el puesto de Relator.

El Director manifestó su alegría y tristeza al abrir esta reunión: alegría por los logros obtenidos desde la última reunión, y tristeza por estar aún presente la enfermedad en nuestro Subcontinente. Hizo una presentación retrospectiva de la situación actual y mencionó los avances en la región Andina, en la región libre y en el Cono Sur, destacando que Argentina, Paraguay y Uruguay se mantienen libres, y que además Argentina va a dejar de vacunar el 30 de abril, y buscará su reconocimiento como libre sin vacunación. Destacó que el Presidente de Bolivia ha prometido apoyo al programa, llevado en parte por el gremio ganadero.

Añadió que PANAFTOSA ha desempeñado un importante papel en todo el proceso de erradicación, y que se lo considera el más importante centro especializado en la materia de todo el mundo. Finalmente, reiteró la importancia de la acción colectiva en la búsqueda de la erradicación.

El Dr. Alleyne se disculpó por la ausencia de versiones en inglés de los documentos de trabajo y prometió que se enviarán a su debido tiempo a las delegaciones.

El Presidente abrió la sesión y dio lectura al programa provisional de sesiones, que fue aprobado por la plenaria

El Director de PANAFTOSA leyó el Informe de la Secretaría Técnica en el que se señalan los avances y los problemas observados en la epidemiología de la fiebre aftosa y los programas de erradicación en la región del PHEFA durante los años 1997-1998.

En este informe se destacaron los avances obtenidos en el proyecto subregional del Cono Sur, principalmente el hecho de que los países y zonas libres mantuvieron su condición. Argentina decidió buscar la condición de libre sin vacunación, mientras Paraguay y el sur de Brasil están evaluando las alternativas posibles.

Con respecto al Area Andina, reiteró el compromiso de establecer el Convenio Regional Andino y de fortalecer los planes sanitarios de frontera, el nombramiento de las comisiones mixtas de seguimiento y evaluación, conforme a las resoluciones anteriores de COSALFA.

Respecto al subproyecto amazónico y al Brasil no amazónico, se reiteró la importancia de establecer la atención sanitaria y la vigilancia epidemiológica para recuperar el estado indemne anterior del área.

También se subrayó la importancia de restablecer las actividades de prevención en el área libre a través de la reestructuración de los servicios sanitarios y la puesta en marcha de programas de prevención y de atención en casos de emergencia.

El informe fue sometido a discusión y el Director solicitó que los delegados se concentraran en las actividades de la Secretaría Técnica y no en el presupuesto que será discutido en detalle durante la RIMSA XI. A continuación el Director tuvo que ausentarse y fue reemplazado por el Dr. Stephen Corber, Director de la División de Prevención y Control de Enfermedades de la OPS.

A renglón seguido el delegado de Santa Lucía solicitó explicaciones sobre la ausencia de algunos países en la lista de países libres, ya que los países del Caribe saben dónde están en lo que respecta a la fiebre aftosa.

El delegado de Honduras citó el desbalance entre los costos gerenciales y de inversión, además de la diferencia entre los recursos destinados para fiebre aftosa versus zoonosis, ya que su país necesita más apoyo para estas enfermedades. Esto fue reforzado por los delegados de Cuba, Panamá y Venezuela.

El delegado de Colombia pidió que se registrara la ausencia de la fiebre aftosa en la costa atlántica de Colombia hace 24 meses, excepción hecha a los focos de Sucre, erradicados con fusil sanitario y quiso que constara que Perú había conseguido un avance en su situación sanitaria haciendo posible la búsqueda del reconocimiento internacional.

El delegado de Venezuela reforzó la posición de Colombia y citó las acciones conjuntas con aquel país, estableciendo bases comunes para la lucha contra la fiebre aftosa.

El delegado ganadero de Venezuela se disculpó por la ausencia del Presidente de FEDENAGA, a quien sustituye y quiso resaltar la participación del gremio en las actividades y el hecho de que se estudia establecer un área tampón con Colombia para permitir su reconocimiento internacional.

El delegado de Paraguay citó la creación de un fondo propio con recursos aplicados al valor del aforo de animales comercializados que es importante para financiar los gastos del programa y el fondo de emergencia, que queda con 30% de los recursos.

El delegado de México se refirió a la necesidad de búsqueda de aportes adicionales al presupuesto para cubrir gastos con actividades de prevención y de algunas zoonosis como la tuberculosis

El representante del sector ganadero de Panamá solicitó la palabra en nombre del sector privado en la subregión para destacar que los ganaderos de su país y de la subregión pagan un alto precio por la libertad en lo relativo a la fiebre para toda la región al norte del Continente Americano. Citó que la tuberculosis y la rabia han cobrado fuertemente del sector, razón por la cual solicita que se revise el presupuesto para hacer frente a las actividades de control de estas enfermedades.

Se dio la palabra al Dr. Rodríguez, Director de PANAFTOSA, quien dio explicaciones sobre los puntos abordados. En el caso de Santa Lucía, citó que ya se han entregado las pautas sobre el reconocimiento por la OIE y no compite a PANAFTOSA reconocerle el status, reiterando lo dicho en la COSALFA XXVI, sobre el apoyo solicitado por Guyana.

En cuanto al tema del presupuesto, citó las palabras del Director y añadió que la OPS está conscientes de las limitaciones del presupuesto y del desbalance de valores entre recursos de mantenimiento y de inversión. Citó los convenios con países e instituciones privadas con objetivos bien definidos y financiamiento compartido. La Dirección de la OPS ha hecho esfuerzos para disminuir los costos operacionales del Centro.

Se está consciente del impacto de las zoonosis en todo el continente, pero que necesitamos trabajar conjuntamente. En el caso de las observaciones hechas por Colombia, Paraguay y Venezuela sobre la situación sanitaria de los países, se aclaró que esto se presentaría en detalle en el punto 7.

Citó el excelente trabajo de vigilancia epidemiológica y el desarrollo de los municipios productivos con participación comunitaria ejecutado en Cuba y se colocó a disposición para cualquier otro comentario sobre el informe.

Acto continuo, la palabra fue pasada al Dr. Aluisio Sathler, Delegado de Brasil, quien en la posición de Presidente de la XXV y XXVI Reuniones de COSALFA, dio lectura al informe de dichas reuniones. Esclareció que ambas reuniones fueron llevadas a cabo en Brasil, citó los avances observados en los programas nacionales y regionales como resultado de los esfuerzos de los países y del sector privado, que resultaron en el reconocimiento por el OIE de países y zonas libres con vacunación.

Citó la importancia de la participación del sector privado en la coordinación, ejecución y evaluación de los programas. El informe fue sometido a la plenaria y no fue objeto de ningún comentario.

A continuación, se pasó a la presentación del Informe sobre el Plan de Acción del Programa Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa, según cada subregión programática, por los doctores Víctor Saraiva, Hugo Tamayo y Francisco Muzio, consultores de PANAFTOSA.

Segunda sesión

Se reunió el pleno de la Comisión para discutir el Informe sobre el Plan de Acción del Programa Hemisférico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa, y se hicieron las siguientes observaciones:

Tomó la palabra el delegado de Panamá, quien citó la disminución en la calidad de la vigilancia en su país, dio énfasis a la nueva estructura a cargo de COPEG que cubre todo el país, y pidió que se revisen los datos presentados. Puso a disposición de todos los países del área el laboratorio LADIVES, reiterando la importancia de recolectar las muestras para la correcta vigilancia epidemiológica de las enfermedades vesiculares.

El delegado del Brasil felicitó a los consultores de PANAFTOSA por la calidad de los informes, y en especial los de la estomatitis en el sur. Puso de relieve la importancia y la rapidez de acción del sistema nacional de vigilancia epidemiológica que actuó prontamente, especialmente cuando disminuye el número de focos de fiebre aftosa. El sistema se basa en las estructuras gerenciales compartidas y en un fuerte programa de educación sanitaria de la comunidad. Destacó, además, la eficiencia del sistema de laboratorios de Brasil.

El delegado de Chile abordó la importancia de la prevención y de la vigilancia en aquellos países/áreas libres, resaltando la importancia de los convenios fronterizos como el tripartito con Bolivia y Perú, caracterizado por la fundación de un sistema local al nivel de frontera creado en la última reunión del convenio.

Citó que los montos entregados por Chile parecen ser bajos, pero que eso se debe a que el país está libre de todas las enfermedades de la lista A, y por ello los volúmenes de recursos se dividen en la estructura.

El delegado de Bolivia reiteró la importancia del convenio tripartito y de las dificultades que pasa el país. Le parece que el mejor mecanismo para llevar adelante los mejores programas es a través de los acuerdos bi- o multinacionales de cooperación técnica.

El delegado del sector ganadero del Brasil agradeció la oportunidad e hizo un resumen sobre la situación de la fiebre aftosa en Brasil y de los planes futuros de obtención de nuevo estatus sanitario, sustentando el apoyo que le da el sector a las actividades de erradicación. Citó a continuación las actividades conjuntas con Bolivia en un esfuerzo para armonizar técnicas y programas con el país vecino.

El delegado de Venezuela dejó constancia del esfuerzo conjunto que vienen haciendo los sectores público y privado. El establecimiento de acciones conjuntas y de la cooperación horizontal entre los países conlleva a la erradicación. Citó el convenio de frontera y la actividad de vigilancia basado en un sistema automatizado desarrollado en el país, y con base en eso, cree que será posible atender las metas previstas en la programación. En el caso de las zoonosis, llama a la cooperación de los otros países la necesidad de formar fondos para atender a las necesidades de cooperación técnica.

El Ministro de Trinidad y Tabago, en nombre de los países del Caribe de habla inglesa, hizo el comentario que, resultando de los análisis de riesgo hechos en el pasado, resulto en la autorización de importación de productos de origen animal de países reconocidos como libres por la OIE, como Uruguay y Argentina. Citó la importancia de la prevención en la manutención de este estado. Trinidad y Tabago cuentan con un programa de emergencia pero no fue todavía probado. Ofrece ser la sede de la próxima reunión de esta comisión y pide que se haga un simulacro en el país.

Colombia detalló el tema de la estomatitis vesicular y su importancia epidemiológica. Reiteró el interés en ser sede de un seminario sobre la enfermedad a ser programado por el país, PANAFTOSA y Plum Island. Pidió la participación de todos los países presentes para presentar temas en este seminario, a ser llevado a cabo en el primer semestre.

El delegado de Guyana dijo compartir la opinión del delegado de Brasil acerca del fondo de emergencia. A continuación sugirió la creación de un cuerpo de técnicos en atención de emergencia que podría apoyar en las actividades de erradicación de cualquier foco en regiones libres o que las ponga en riesgo.

El delegado ganadero de México quiso caracterizar la importancia de los trabajos presentados y los felicitó por los éxitos obtenidos; citó la experiencia de los años 40 en su país en las actividades de erradicación. México sigue cuidando sus fronteras y tiene un programa de prevención en acción.

El delegado ganadero de Venezuela pidió la palabra para reiterar la necesidad de que se cumpla la resolución de la COHEFA VI sobre la creación de un centro de referencia de sanidad animal en PANAFTOSA. Reitero la necesidad de aceptar las resoluciones de COSALFA.

El delegado de la República Dominicana solicitó ayuda para la prevención y el análisis de riesgo en materia de comercio de productos de origen animal.

El Dr. Medardo Lasso, observador por Ecuador, solicitó la palabra para caracterizar que lo que se vio en las presentaciones demuestra que los sectores involucrados en los programas de la región están coordinados y él, por ejemplo, dirige una institución oficial que comparte responsabilidades con el sector privado y que Ecuador ha dado sus primeros pasos, pero todavía le falta mucho por hacer.

Solicitó cautela en la reasignación de recursos para las zoonosis pedida por algunos países siendo lo ideal el incremento de estos recursos. Finalmente, citó el esfuerzo de obtención de la condición de libre de las Islas Galápagos perdida por un foco en el año 1997. Ello fue conseguido por la pronta reacción de las autoridades nacionales, con el apoyo de APHIS/USDA. PANAFTOSA apoyó el estudio epidemiológico de la situación y elaboró el diseño del muestreo sero epidemiológico. El país busca conseguir junto al OIE su condición oficial de libre de la enfermedad.

El delegado de Venezuela informó acerca de la decisión de establecer acuerdos sanitarios con Trinidad y Tabago, y de reanudar las acciones sanitarias de frontera con la Guyana y Brasil, que permitan estrechar los lazos comerciales entre los países.

Al finalizar las intervenciones, el Presidente cerró el tema citando la reciente presentación en Bolivia de su Plan Nacional, que contó con la amplia participación del sector privado, de los representantes de países vecinos y del Presidente del país.

Pasó entonces al punto 9 del programa, Nuevas funciones de PANAFTOSA, presentado por el Secretario Técnico.

En el informe final del Grupo de Trabajo Externo para Asesorar al Director de la OPS se propuso que la orientación programática de la cooperación técnica de PANAFTOSA incluyera también las zoonosis, y que INPPAZ quedara como centro de referencia en protección de alimentos. PANAFTOSA asumió estas nuevas funciones a partir de mayo de 1998.

La cooperación directa que se espera de PANAFTOSA está relacionada con el apoyo al desarrollo de programas de erradicación de la rabia y de control de la brucelosis, la tuberculosis y las encefalitis equinas. El apoyo en materia de laboratorios para estas enfermedades no estará directamente a cargo de PANAFTOSA pues no se dispone de las instalaciones para ello. Sin embargo, se buscarán en la Región instituciones que puedan actuar como colaboradoras, en un trabajo coordinado por PANAFTOSA.

Para hacer frente a las nuevas funciones la Dirección de la OPS ha reforzado el presupuesto y el cuerpo profesional de PANAFTOSA. La nueva misión apunta a un centro virtual que coordinaría las funciones de cooperación técnica a ser movilizadas desde varias fuentes posibles.

Se ha empezado la tarea de conocer la verdadera situación de la brucelosis y de la tuberculosis, así como el estatus de los programas nacionales respecto de estas enfermedades. En el caso de la rabia, se está desarrollando un sistema continental de información y vigilancia epidemiológica adaptado a las necesidades de erradicación de esta enfermedad.

El delegado de México declaró su apoyo a esta nueva misión de trabajo, añadiendo que la cooperación horizontal puede ser la respuesta para los problemas de sanidad animal de los países.

El delegado de Cuba coincidió con estas declaraciones y ofreció compartir con PANAFTOSA y los países presentes los conocimientos alcanzados en su país en materia de diagnóstico y estudios epidemiológicos de las zoonosis citadas.

El delegado de Brasil, como componente del Grupo Externo Asesor, reiteró la importancia de las recomendaciones de dicho grupo, ya adoptadas por la OPS. Reiteró que es vital para Brasil y para la Región de las Américas poder tener una estructura técnica que atienda las necesidades de cooperación en materia de sanidad animal, ya que la fiebre aftosa está rápidamente en vías de erradicarse. Brasil apoya la efectiva implantación de este centro de excelencia, que ha de buscar el conocimiento donde exista, actuando como centro de excelencia virtual para la sanidad animal.

Sesión de clausura

Abrió la sesión el Presidente de la COHEFA VII, quien agradeció en nombre de los participantes el apoyo recibido de las diversas entidades internacionales de cooperación técnica y económica para la erradicación de la fiebre aftosa y la lucha contra las zoonosis de impacto económico en sus países.

Después de la lectura del acta, el Director de la OPS agradeció la participación de los delegados y observadores y declaró que, en vista de las resoluciones formuladas, estaba convencido de que la reunión había logrado los objetivos que se había propuesto de divulgar los avances y de exponer los problemas de los programas, buscando soluciones comunes con apoyo de todos los sectores involucrados.

El Presidente agradeció a los participantes de la reunión su decidida participación, que contribuyó al éxito de la misma, y declaró clausurada la reunión.

Resoluciones

COHEFA7.R1 Avances en los objetivos del Plan Hemisférico de la Fiebre Aftosa

LA VII REUNIÓN DEL COMITÉ,

Considerando:

Los avances en la erradicación de la fiebre aftosa en la subregión del Cono Sur, expresados por el rápido progreso en la ampliación de las áreas libres;

El avance de los programas nacionales de erradicación de la fiebre aftosa en la subregión andina, en especial en algunos componentes zonales, como el de la Costa Atlántica de Colombia y en todo el territorio del Perú;

La necesidad de establecer programas de sanidad animal homogéneos en las fronteras dentro de los proyectos subregionales andino y amazónico, para cumplir con las metas previstas en el PHEFA;

Los resultados positivos de la participación del sector privado en la conducción de los programas nacionales en estrecha colaboración con los servicios oficiales;

El impacto negativo de la estomatitis vesicular en la economía ganadera de los países, principalmente en la subregión andina, en la medida que se erradica la fiebre aftosa;

La necesidad de mantener libres de la enfermedad las subregiones de Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, y

El incremento y ampliación de las zonas y países libres de fiebre aftosa en Sudamérica, lo que demanda una modificación del enfoque de los programas con vistas a la prevención de la reintroducción de esta y otras enfermedades exóticas,

RESUELVE:

1. Expresar sus felicitaciones a Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA) por su acción como Secretaria Técnica en el apoyo al cumplimiento de las metas del PHEFA.
2. Hacer suyas las felicitaciones de la COSALFA XXVI a los Gobiernos de Perú y Colombia, por su contribución a la erradicación de la fiebre aftosa en la subregión.
3. Solicitar a OPS/PANAFTOSA, que fortalezca la cooperación técnica en la investigación y en la vigilancia de la estomatitis vesicular, especialmente en los países del Área Andina.
4. Solicitar a PANAFTOSA que oriente su cooperación técnica hacia los programas de prevención de la fiebre aftosa en las subregiones de Centroamérica, Norteamérica y el Caribe.
5. Exhortar a los países que todavía están avanzando hacia la eliminación de la fiebre aftosa, a redoblar sus esfuerzos en pos del cumplimiento de las metas previstas, en un enfoque de apoyo colectivo y regional.
6. Felicitar a los países de la subregión del Cono Sur por los avances obtenidos, y exhortarlos a que, basándose en sus experiencias, colaboren con aquellos países y/o zonas de diferente condición sanitaria, propendiendo a que incentiven sus acciones en pos de la erradicación
7. Recomendar que los países del proyecto subregional del Área Andina, de acuerdo a lo resuelto en la XXVI Reunión de COSALFA, suscriban a la brevedad posible el Convenio de Erradicación para la subregión que permita la ejecución del proyecto respectivo
8. Hacer suyas las resoluciones de la XXV y XXVI Reuniones Ordinarias de COSALFA, y recomendar su aprobación por la RIMSA XI.

9. Instar a los países de la Región a que apoyen el desarrollo de un sistema integrado de información y vigilancia en el que participen los organismos de cooperación técnica que ya están trabajando en ésta.

10 Instar a los países a que, con la cooperación de OPS/PANAFTOSA, generen o fortalezcan las iniciativas de cogestión entre los sectores público y privado, para la ejecución de proyectos sanitarios técnica y financieramente sustentables.

(Aprobada en la segunda sesión, celebrada el 12 de abril de 1999)

COHEFA7.R2 Transformación del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa en un centro continental de referencia en sanidad animal

LA VII REUNIÓN DEL COMITÉ,

Considerando:

Lo dispuesto en la Resolución II de COHEFA VI, que acogió las recomendaciones de COSALFA XXIII y XXIV, así como lo recomendado por el Grupo Externo de Trabajo para Asesorar al Director de la Organización Panamericana de la Salud sobre el Programa de Salud Pública Veterinaria, asignando a PANAFTOSA la responsabilidad de la conducción de la cooperación técnica en las zoonosis;

La necesidad de orientar la cooperación técnica brindada por PANAFTOSA hacia el control y erradicación de las enfermedades animales que afectan también a la salud pública, además de la productividad y el comercio de productos de origen animal, convirtiéndolo en un centro continental de referencia en salud animal;

RESUELVE:

Reiterar la Resolución II de COHEFA VI, recomendando a la Dirección de la Organización Panamericana de la Salud que tome las medidas necesarias para su cumplimiento.

(Aprobada en la segunda sesión, celebrada el 12 de abril de 1999)

EN FE DE LO CUAL, los suscritos firman el presente Informe Final en los idiomas español e inglés.

HECHO en Washington, D.C., Estados Unidos de América, el día doce de abril de mil novecientos noventa y nueve.

Ing. Rodolfo Masuda
Presidente de COHEFA VII
Delegado del Perú

George A. O. Alleyne
Secretario *ex officio*
Director
Organización Panamericana de la Salud